

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEDIMEI S.A. SERVICIO
DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E
INSUMOS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las ocho horas cincuenta minutos, en el local de la compañía **SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**, ubicada en la Urbanización "Santa Leonor", manzana número dos, solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**, señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 700 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, poseedor de 150 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA**, poseedor de 150 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, el Accionista de esta Sociedad decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Informe del Comisario de la Compañía **SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS** correspondiente al ejercicio económico 2013; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **ANGEL PAUL MEJIA ZEVALLOS** y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora **OLGA**

TACLE RAMOS. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Informe del Comisario de la Compañía SEDIMEI S.A. SERVICIO DE DISPENSACION INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS correspondiente al ejercicio económico 2013. Secretaria procede a dar lectura del informe del Gerente General y del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013 y lo pone a consideración de la Junta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone a que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Presidente procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 1,410.10 (UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para la Reserva Legal, U.S. \$ 141.01 (CIENTO CUARENTA Y UN 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); quedando el valor de U.S. \$ 1,269.09 (UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE 09/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Después de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad de votos. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstala a la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor

Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----f) CARLOS CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA; f) CARLOS CUEVA MEJIA, ACCIONISTA; f) FERNANDO CUEVA MEJIA, ACCIONISTA; f) ANGEL PAUL MEJIA ZEVALLOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-----

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.



**OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**